



editorial >>>>>>

Plan de Convergencia

El Gobierno está trabajando en la elaboración de un Plan cuatrienal para el desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa y entre nuestras Comunidades Autónomas. El plan está previsto que se ponga en marcha el 1 de enero de 2006 y estará en vigor hasta el año 2009. La necesidad del plan se justifica porque la gran mayoría de los informes comparativos sobre la situación de nuestro país, en relación con la Sociedad de la Información, nos muestran que tenemos un déficit evidente y que estos malos datos nos pueden traer problemas en la senda de crecimiento de la economía española. Ahondando en la misma línea, la productividad del país ha caído en los últimos años, estando tan sólo por delante de México dentro de los países de la OCDE en crecimiento de este concepto en el período de 1995 a 2004. Como han demostrado numerosos estudios (por ejemplo el realizado el año pasado por GAPTEL) existe una correlación clara entre crecimiento de la productividad e inversión en TIC por parte de cada país. ASTIC está colaborando, gracias a la amable invitación de Emilio Ontiveros, presidente de la Ponencia que está preparando el Plan en los trabajos preparatorios de la misma. De igual manera, está colaborando con la secretaría técnica de RED.ES en los diversos grupos de trabajo creados ex profeso.

Pero para que las medidas que el plan proponga puedan ponerse en marcha, será necesario que el Gobierno tome las medidas oportunas para que no quede en una declaración de buenas intenciones que, difícilmente, se puedan poner en práctica. Y, dado que una parte muy importante del Plan deberá ejecutarse a través de la Administración General del Estado, pensamos que será necesario, al menos, tomar las siguientes medidas antes de la fecha de su inicio:

- Recoger en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 y para años sucesivos las cantidades extra que el plan requiera. No es posible realizar algo ambicioso si no se destina una cantidad adecuada para poder acometer los proyectos. Hay que recordar que el presupuesto total TIC en inversiones y gastos para el año 2005 (Capítulos 2 y 6) de los diversos Ministerios es de 1.233 millones de Euros. Y las ayudas al sector en anticipos reembolsables y subvenciones directas es de unos 600 millones de euros más. Si queremos que realmente la Sociedad de la Información sea una realidad en nuestro país, la inversión tiene que ser necesariamente mucho mayor y, sobre todo, con mecanismos que optimicen la misma. Es el momento de tener en cuenta

que informes rigurosos realizados en años anteriores estimaban una inversión adicional de al menos 3.000 millones de euros durante una legislatura por parte de la Administración General del Estado, para poder converger realmente con los países de nuestro entorno en relación a la Sociedad de la Información y la Administración Electrónica.

- En relación con la línea de optimizar la inversión es necesario crear mecanismos mucho más ágiles para contratar bienes y servicios informáticos en la A.G.E.. Como viene reclamando ASTIC desde hace ya diez años, menos controles previos y más controles de la efectividad del gasto público.

- Es necesario además crear un organismo de alto nivel que coordine las tecnologías de la información y las comunicaciones en la A.G.E. y que defina estándares a nivel nacional, y que coordine la interoperabilidad entre Administraciones Públicas. De igual manera, es imprescindible subir el nivel de estructura de las TIC dentro de los organigramas de los Ministerios. En un cuarto nivel como están en este momento (excepto en el caso de la Agencia Tributaria, indudable caso de éxito donde cuentan con una Dirección General) nunca podrán ser estratégicas sino simplemente tácticas.

- Finalmente, es necesario que la A.G.E. aproveche su capilaridad para conseguir que las TIC sirvan a la sociedad; por ejemplo sería muy interesante crear Consejerías de Tecnología en las Embajadas para que sirvieran para conseguir una información de primera mano sobre qué se hace en cada país en este ámbito, y sirviera de igual manera para ayudar a las empresas e instituciones españolas que quisieran información sobre posibilidades en el exterior.

De la misma forma, y como ASTIC reclama desde hace tiempo, sería necesario que los altos cargos contaran con Asesores TIC, y no sólo como hasta ahora con asesores de prensa o jurídicos.

En cualquier caso, no perdamos la oportunidad que nos ofrece el Plan de Convergencia y esta vez sí creemos que será posible convencer al Gobierno de que nos jugamos el futuro del país, y de que la inversión en TIC puede realmente conseguir el objetivo deseado, que no es otro que la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

